



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
**JOSÉ LUIS
 BUSTAMANTE
 Y RIVERO**
 Creado por Ley N° 26455
 AREQUIPA - PERÚ

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 303-2023-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero 2023, 08 de setiembre

VISTO:

El Informe N° 374-2023-GPP/MDJLBYR de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto que propone la incorporación parcial de Saldos de Balance del año 2022 en la fuente de financiamiento 5 Recursos Determinados.

CONSIDERANDO:

Que la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto con Informe N° 374-2023-GPP/MDJLBYR hace llegar la propuesta parcial de Incorporación de Saldos de Balance del del Ejercicio Fiscal 2022 al presente Ejercicio Fiscal en la fuentes de financiamiento 5 Recursos Determinados, rubro de financiamiento 18 Canon y sobre canon, regalías, renta de aduana y participaciones, con la finalidad de otorgar disponibilidad presupuestal a algunos proyectos de inversión en coordinación con la Alta Dirección y Gerencia de Desarrollo Urbano.

Que revisada la Recaudación de ingresos a la fecha se tiene un presupuesto por incorporar en la específica de ingresos 1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance de S/.15'508,730.95 (quince millones seiscientos ocho mil setecientos treinta con 95/100 soles), los cuales se irán incorporando paulatinamente, solicitando incorporar en esta oportunidad el monto de S/. 3'840,027.00 (tres millones ochocientos cuarenta mil veintisiete con 00/100 soles

Que la propuesta de incorporación de saldos de balance del año 2022 mediante Informe N° 374-2023-GPP/MDJLBYR se detalla a continuación:

Ingreso:

Fuente de Financiamiento	5 Recursos Determinados	S/. 3'840,027
Rubro de Financiamiento	18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 3'840,027
Especifica de Ingresos	1.9.1.1.1.1 Saldos de Balance	S/. 3'840,027

Gastos:

Fuente de Financiamiento 5 Recursos Determinados	S/. 3'840,027
--	---------------

- Rubro de Financiamiento 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduna y Participaciones S/. 3'840,027

Genérica de Gastos: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/. 3'840,027

- Proyecto 2469054 Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Avenida Dolores, Tramo Avenida Estados Unidos Hasta El Puente Dolores del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero S/. 3'615,027
- Proyecto 2001621 Estudios de Pre Inversión S/. 225,000

Que amparados en el Decreto Legislativo 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, en su artículo 50° Incorporación de Mayores Ingresos numeral 50.1 inciso 3 que señala "Los saldos de balance, constituidos por recursos financieros provenientes de fuente de financiamiento distinta a Recursos Ordinarios, que no hayan sido utilizados al 31 de diciembre del año fiscal. Los saldos de balance son registrados financieramente cuando se determine su cuantía, y mantienen la finalidad para los que fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes. En caso se haya cumplido dicha finalidad, tales recursos se pueden incorporar para financiar otras acciones



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
**JOSÉ LUIS
 BUSTAMANTE
 Y RIVERO**
 Creado por Ley N° 26455
 AREQUIPA - PERÚ

de la Entidad, siempre y cuando dichos recursos sean de libre disponibilidad de acuerdo con la normatividad vigente.

En mérito a las consideraciones expuestas y en uso a las facultades de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Autorízase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad distrital de José Luis Bustamante y Rivero de la Provincia de Arequipa, Departamento Arequipa por el monto S/. 3'840,027 (tres millones ochocientos cuarenta mil veintisiete con 00/100 soles), en la fuente de financiamiento 5 recursos Determinados rubro de financiamiento 18 Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones, de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

(En Soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5 Recursos Determinados	3'840,027
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	18 Canon y sobre canon, Regalías, Renta de Aduana y Participaciones	3'840,027
ESPECIFICA DETALLADA:	1.9.1.1.1.Saldos de Balance	3'840,027

TOTAL, INGRESOS

3'840,027

EGRESOS

(En soles)

SECCION SEGUNDA:	Instancias Descentralizadas	
PLIEGO:	Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	5 Recursos Determinados	3'840,027
RUBRO DE FINANCIAMIENTO:	18 Canon y sobre canon, Regalías, Renta de Aduana y Participaciones	3'840,027
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	0148 Reducción del Tiempo Inseguridad y costo Ambiental en el transporte Urbano	3'840,027
PRODUCTO/PROYECTO:	2469054 Mejoramiento de los Servicios de Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Av. Dolores, Tramo Av. EE.UU. hasta Puente Dolores del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero	S/. 3;615,027
GENERICA DE GASTO:	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	3'615,027
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	9002 Asignaciones Presupuestales que no Resultan en Producto	225,000
PRODUCTO/PROYECTO:	2001621 Elaboración de Perfiles de Pre Inversión	225,000
GENERICA DE GASTO:	2.6 Adquisición de Activos No Financieros	225,000

TOTAL, EGRESOS

2'612,766



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSÉ LUIS
BUSTAMANTE
Y RIVERO
Creado por Ley N° 26455
AREQUIPA - PERÚ

ARTICULO SEGUNDO. - El desagregado del Presupuesto de ingresos y gastos se detallan en la Nota de Modificación Presupuestaria del Sistema de Administración Financiera para Gobiernos Locales Nro. 621.

ARTÍCULO TERCERO. - Copia del presente dispositivo se remite a la Municipalidad Provincial de Arequipa señalado en el numeral 28.3 del artículo 28 de la Directiva N° 005-2022-EF/50.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



cc. archivo
cc. Sec. General
cc. P. y Presupuesto
cc. M. P. Arequipa



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2023
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

DEPARTAMENTO: 04 - AREQUIPA

PROVINCIA : 01 - AREQUIPA

PLIEGO : 29 - MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO [300359]

NOTA 0000000621

MES: AGOSTO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 29/08/2023

FECHA: 08/09/2023

TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS

DOCUMENTO: 102 | 303-2023-MDJLBYR

TIPO INGRESO: A - SALDOS DE BALANCE

JUSTIFICACIÓN: INCORPORACION DE SALDOS DE BALANCE AÑO 2022

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0025 9002 2001621 6000032 ESTUDIOS DE PRE - INVERSION 19 004 0005		
Meta: 00001 - 0000788 ESTUDIOS DE PRE-INVERSION		225,000
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		225,000
6 GASTOS DE CAPITAL		225,000
2.6.8 1.2 1 ESTUDIO DE PREINVERSION		225,000
0056 0148 2469054 6000016 GESTION Y ADMINISTRACION 15 036 0074		
Meta: 00001 - 0383239 MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AVENIDA DOLORES, TRAMO		3,615,027
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		3,615,027
6 GASTOS DE CAPITAL		3,615,027
2.6.2 3.2 3 COSTO DE CONSTRUCCION POR CONTRATA		3,615,027
TOTAL:		3,840,027

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		3,840,027
1.9.1 1.1 1 SALDOS DE BALANCE		3,840,027
TOTAL:		3,840,027

